

MENDOZA, **29 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 9748/22 donde se solicita la modificación parcial de la Resolución N° 484/22 FAD.

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se le otorgó al alumno Walter Darío GONZÁLEZ las equivalencias de los espacios **"Música de Cámara I"** y **"Trabajo Caporal para Músicos I y II"**.

Los informes producidos por la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente la Resolución N° 484/22 FAD, donde dice: *"Otorgar equivalencia al alumno Walter Darío GONZÁLEZ (Legajo N° 15396) en las asignaturas "Música de Cámara I" y "Trabajo Caporal para Músicos I y II" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Guitarra de las Carreras Musicales de esta Facultad"*.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al alumno Walter Darío GONZÁLEZ (Registro N° 15.396) en las asignaturas **"Música de Cámara I"** y **"Trabajo Caporal para Músicos I"** de la carrera de *Licenciatura en Guitarra de las Carreras Musicales* de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución emitida en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 745**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
Dra. Silvana Laura MADDIO  
Vicedecana  
Facultad de Artes y Diseños - UNCuyo